CONDICIONES PARTICULARES DE TARJETAS PREPAGAS CORPORATIVAS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS

FECHA:
CLIENTE:
MARCA: VISA
TIPO: INTERNACIONAL

COSTOS Y CARGOS DE LA TARJETA:

Servicio	Detalle	Tarifa
Emisión	Por extensión	$ 300 + IVA
Costo anual	Por extensión	$ 300 anuales + IVA
Retiros en efectivo	En Sucursales del BROU y RedBROU	U$S 1 + IVA
	En otros Bancos o redes de ATM en plaza o exterior	(U$S 1.75 + IVA) + (U$S 3 + IVA) + 0,33% del retiro
Compras en el exterior	Web o presenciales	1 % del importe de la compra + IVA
Otros depósitos		3% del depósito + IVA

RECLAMOS POR OPERACIONES NO RECONOCIDAS

Tendrán un costo de U$S 10 + IVA por cupón/importe reclamado cuando el mismo es desestimado.

REIMPRESIONES DE PLASTICOS Y PINES

En Uruguay: $350 (IVA incluido)
Reimpresión de PINES: $ 350 (IVA incluido)

LÍMITE DE RETIROS EN EFECTIVO: Hasta $ 12.000 en cajeros RedBROU. En el extranjero, el monto está fijado por las autoridades locales.

OPERACIONES NO COMPRENDIDAS

Las tarjetas Prepagas no permiten realizar:

- Compras en cuotas
- Suscripciones
- Débitos automáticos excepto los generados por el BROU para el pago de saldos deudores a fecha de cierre

CONDICIONES PARTICULARES DE TARJETAS PREPAGAS CORPORATIVAS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS

MEDIOS PARA DEPOSITAR FONDOS EN LA CUENTA ASOCIADA AL SISTEMA COMERCIAL

- eBROU
- Terminales de Auto Servicio en BROU (consultar ubicación en www.brou.com.uy)
- Corresponsales del BROU

CUENTAS EN LAS QUE SE AUTORIZA EL DÉBITO AUTOMÁTICO DE CARGOS, GASTOS, COMISIONES

CUENTA CORRIENTE……/…….
CAJA DE AHORROS……/……

MEDIOS PARA HACER CONSULTAS

I) CONSULTA DE SALDO DISPONIBLE:

- eBROU
- Sistarbanc (Visa) a través del teléfono 29027432 o de la página www.e-sistarbanc.com.uy
- Terminales de Autoservicio en Locales BROU (consultar ubicación en www.brou.com.uy).

II) OTRAS CONSULTAS

El CLIENTE puede consultar las operaciones realizadas:

- eBROU
- www.e-sistarbanc.com.uy consulta de movimientos actuales, Estados de Cuenta, solicitud de envío de Estado de cuenta a su Casilla de correo electrónico.

ESTADO DE CUENTA:

Se prevén las siguientes formas gratuitas de acceder a la información de los Estados de Cuenta:

a) www.brou.com.uy
b) www.e-sistarbanc.com.uy ingresando y registrándose en el sitio.
c) por correo común, mediante relación impresa, enviada al domicilio del Cliente
d) Otros medios que el Banco incorpore, cuyos costos se definirán oportunamente.

PÉRDIDA, ROBO O FALSIFICACIÓN DE LA TARJETA:

En caso de pérdida robo o falsificación de la Tarjeta, el Usuario se obliga a realizar de inmediato la denuncia al Banco, por medio de Sistarbanc quien le asignará un número de denuncia que la identifica, sin perjuicio de la denuncia policial o judicial correspondiente. El Cliente autoriza al Usuario desde ya e irrevocablemente para que efectúe la denuncia en su nombre.
En las hipótesis antedichas deberá comunicarse de inmediato al teléfono (+598) 2901 9880 o en https://www.e-sistarbanc.com.uy.
Realizada la denuncia, la tarjeta será bloqueada, por lo que posteriormente, no podrá ser utilizada.

RECLAMO POR OPERACIONES NO RECONOCIDAS

Si figuran en su Estado de Cuenta operaciones no efectuadas concurra a una Sucursal a realizar el Reclamo correspondiente.
En caso de que la institución no solucione el problema dentro del plazo legal previsto, el cliente podrá presentar su reclamo ante el Banco Central del Uruguay.

CONVERSIÓN DE MONEDAS

Toda operación realizada en el exterior será procesada en Dólares estadounidenses, sea cual sea la moneda en que se realizó la operación.
Para evitar diferencias de cambio, es aconsejable que se deposite en la misma moneda en que van a ingresar los consumos.
La compensación de monedas se realiza mensualmente al cierre de la cuenta y emisión del Estado de Cuenta.

OBLIGACIONES DE LOS CLIENTES Y/O USUARIOS

El Cliente y/o Usuario de la Tarjeta deberá:

a) Utilizarla de acuerdo con las condiciones del contrato.
b) Solicitar al emisor o a quien sea designado por éste, toda la información que estime necesaria acerca del uso de la misma al acceder por primera vez al servicio o ante cualquier duda que se le presente posteriormente.
c) De corresponder, modificar y actualizar el código de identificación personal (“password”, “PIN”) u otra forma de autenticación asignada por el emisor, siguiendo las recomendaciones otorgadas por éste.
d) Destruir los instrumentos electrónicos vencidos o devolverlos al emisor.
e) Comunicar al Banco cada vez que cambie su domicilio.
f) No divulgar el código de identificación personal ni ningún otro código o dato de identificación reservada, ni escribirlo en el instrumento electrónico o en un papel que se guarde con él. Además, deberá tomar las medidas adecuadas para garantizar su seguridad.
g) No digitar el código de identificación personal en presencia de otras personas, aun cuando pretendan ayudarlo, ni facilitar el instrumento electrónico a terceros, ya que el mismo es de uso personal.
h) Informar al emisor, inmediatamente al detectarlo, sobre:
- El robo o extravío de la tarjeta
- Aquellas operaciones que no se hayan efectuado correctamente
- El registro en su cuenta de operaciones no efectuadas
- Fallos o anomalías detectadas en el uso del servicio (retención de tarjetas, diferencias entre el dinero dispensado y lo registrado en el comprobante, no emisión de comprobantes, etc.)

i) Guardar el instrumento electrónico en un lugar seguro y verificar periódicamente su existencia.
j) No utilizar los dispositivos del sistema cuando se encuentren mensajes o situaciones de operación anormales.
k) No responder a intentos de comunicación por medios y formas no acordados con el emisor

I) El Cliente y/o Usuario deberá extremar sus precauciones en transacciones que realice a través de Internet, utilizando sólo sitios seguros, como forma de protección contra fraudes.

El Banco República se encuentra supervisado por el BCU - www.bcu.gub.uy

Gestión de Reclamos:

- FonoBROU 1996 (días hábiles de 10:00 a 19:00)
- WhatsApp 21996000 (días hábiles de 10:00 a 18:00)
-

Formularios disponibles en www.brou.com.uy y todas las Sucursales

Calificaciones de Riesgo en www.bcu.gub.uy

Fecha:
……

…….. (Firmas del CLIENTE)
NOTA: Condiciones vigentes a……. (Fecha)

…….. (Firmas del USUARIO)
NOTA: Condiciones vigentes a……. (Fecha)